



DECRETO N° 1306

TEMUCO, 18 AGO 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de rectificación de razón social presentada por Zurich Chile Seguros De Vida S.A.
- 2.- El repertorio N°35.988/2022, Fojas N°80627 de Junta de accionistas, de fecha 21.02.2022.
- 3.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el repertorio N°35988/2022 de Junta de accionistas de fecha 21.02.2022, acordó modificar la razón social, Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A, quedando este último como Zurich Chile Seguros De Vida S.A.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la modificación de nombre del contribuyente en la patente comercial que se individualizada:

CONTRIBUYENTE

Nombre : CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A
R.u.t. : 99.185.000-7
Actividad : COMPAÑIA DE SEGUROS
Rol : 2-19426

RECTIFICACION

Nombre anterior : CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A
nombre actual : ZURICH CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.
fecha solicitud : 16.08.2023
N° : 68

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



“Por Orden del Alcalde”
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2769090